BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1929
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 178853

Objeto de la reunión:	REVISAR Y AJUSTAR LAS GUÍAS TÉCNICAS, ASÍ COMO VERIFICAR ENTREGABLES MES MARZO.
Fecha:	20- MARZO -2026.
Hora de inicio:	2:00 pm
Hora de finalización:	3:30 pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	FDL BOSA
Dependencia:	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
Nombre del Responsable:	MARITZA PULECIO.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1012351262	Diana M. Ochoa	—	FDLB	SJYC			X						X	3212728957	
CC	80867233	Yesid Villamarín	—	FDLB	SJYC			X						X	3204476822	
CC	1069730201	Yuri Rivera	—	FDLB	SJYC			X						X	3249754954	
CC	52903878	Maritza P.	—	FDLB	SCyJ			X						X	3102673126	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, de conformidad a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC: Mi02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogotagovco/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN
Asistentes:

- Diana Cubillos Profesional líder meta 25814
- Uvert Rivera – Profesional líder meta 25815
- Yesid Villanueva – Profesional líder meta 25816
- Maritza Pulecio – Coordinadora proyecto 2878

Desarrollo de la reunión

Se llevó a cabo reunión con los responsables de las metas 25814, 25815 y 25816, con el objetivo de brindar orientaciones generales relacionadas con:

- La distribución de actividades a los equipos de trabajo.
- La revisión de los entregables asociados a la ejecución de las actividades.
- El fortalecimiento de los lineamientos para la entrega de cuentas.

Posteriormente, la coordinadora Maritza Pulecio realizó la revisión detallada de cada una de las guías técnicas junto con cada responsable:

Durante este proceso se efectuó:

- Revisión de coherencia de los contenidos con la DTS
- Se amplió la estructura pedagógica,
- Se realizó ajustes en la estructura de las guías.

Adicionalmente, se asignó la tarea de avanzar en la creación del nuevo capítulo de **enfoque metodológico**, conforme a los lineamientos establecidos en la DTS.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Ajustar y completar las guías técnicas según las observaciones realizadas.	Responsable de meta 25814,25815,25816	24-03-2026
2.	Avanzar en la elaboración del capítulo de enfoque metodológico.		
3.	**Radicar las guías el día martes 24 de marzo de 2026.**		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.